



## ¡Atrévete y participa!

Este concurso, que se celebra desde hace 26 años, tiene como objetivo **familiarizar a sus participantes con el mercado bursátil** y la labor de aquellas personas que operan en este mercado, aprendiendo a operar virtualmente como hacen ellos en la realidad: comprando y vendiendo activos, tomando decisiones a diario, y analizando el mercado bursátil buscando la rentabilidad de los distintos activos financieros que componen una cartera de inversión. Todo ello, con la ayuda de **información económico-financiera**, imprescindible para la toma de decisiones. **El periodo de competición tendrá lugar entre el 19 de octubre y el 12 de noviembre de 2020.**

### PERIODO Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

**Periodo de inscripción:** desde el **5 de octubre hasta el 30 de octubre de 2020**. Ambos inclusive. Las dos últimas semanas de concurso no será posible inscribirse.

#### ¿Quién se puede inscribir?

- Personas mayores de edad
- Menores de edad con autorización escrita del padre, madre, o tutor legal.

Para inscribirse y participar **se deben cumplir los términos** establecidos en las presentes **bases**.

### DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

Cada participante dispondrá de **50.000 € virtuales** para operar en las acciones que cotizan en el **índice Ibex 35**. Aquellos participantes que logren la máxima revalorización de su patrimonio virtual a la finalización del concurso, de acuerdo con las bases establecidas, resultarán ganadores del presente concurso, obteniendo las siguientes cuantías:

**1<sup>er</sup> PREMIO:** 300€

**2<sup>o</sup> PREMIO:** 200€

**3<sup>er</sup> PREMIO:** 100€

Además del premio en metálico, los tres premiados recibirán un **trofeo de la Bolsa de Madrid**, una **suscripción gratuita anual al *Diario de León***, y una **colección de tres libros de educación financiera básica** de la Fundación María Jesús Soto.

También se concederá un **premio especial del jurado**, a aquel participante perteneciente a un centro de enseñanza que recibirá los **libros de educación financiera básica** antes mencionados. El ganador será el que quede más alto en el ranking final y no haya obtenido ninguno de los tres primeros premios.



Para que puedas seguir informándote sobre el concurso, en las siguientes hojas ponemos a tu disposición las **bases completas**.

## CONCURSO DE BOLSA

### Bases completas del concurso

#### CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN, COMPETICIÓN Y HORARIO DE OPERATIVA:

- **PERIODO DE INSCRIPCIÓN:** desde el **lunes, 5 de octubre**, hasta el **viernes, 30 de octubre de 2020**. Ambos días inclusive.  
Las dos últimas semanas de concurso no será posible inscribirse.
- **PERIODO DE COMPETICIÓN:** desde el **lunes 19 de octubre a las 9:15 horas**, hasta las **17:45 horas del jueves 12 de noviembre de 2020**.
- **Horario de operativa:** de lunes a viernes de 9:15 h a 17:45 h.

#### MERCADOS CON LOS QUE PARTICIPAR:

- Mercado IBEX 35.

#### REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN:

1. Ser persona física mayor de edad, o menor con autorización escrita de padre, madre, o tutor legal. Se facilita **modelo** para devolver cumplimentado y firmado al correo: [produccion@elinversorinquieto.es](mailto:produccion@elinversorinquieto.es)
  2. Inscribirse, dentro del plazo y forma establecidos, desde la página web: [www.elinversorinquieto.es/concursobolsa](http://www.elinversorinquieto.es/concursobolsa) Para ello, se han de cumplimentar, en la ficha diseñada a tal efecto, los siguientes datos:
    - Nombre
    - Apellidos
    - DNI \*
    - Fecha de nacimiento (los menores solo si tienen autorización firmada de su padre, madre o tutor legal). En caso contrario, no podrán optar al premio.
    - Dirección de correo válida (se comprobará en mail de confirmación inscripción / activación)
    - Teléfono de contacto (se comprobará en llamada de bienvenida)
    - Usuario
    - *Password* o contraseña
- \* En el momento de la entrega de premios se exigirá la presentación del DNI/ NIF del participante ganador, y si la información facilitada en el formulario no fuera veraz, el concursante quedará eliminado. **Solo podrá inscribirse y participar un DNI y una única dirección de correo electrónico.**
3. Haber cumplimentado todos los campos del formulario de inscripción de forma veraz, exacta y correcta. Este requisito es imprescindible para poder participar.

# CONCURSO DE BOLSA 2020

UN CONCURSO  
PARA MENTES INQUIETAS

4. Participar en el concurso de Bolsa de acuerdo con todos los términos establecidos en las presentes bases.

Será requisito imprescindible para la recepción del premio, presentar documento acreditativo, en vigor, que demuestre que el ganador cumple las condiciones anteriormente descritas. Andbank se reserva el derecho a realizar cuantas comprobaciones considere oportunas durante el concurso y antes de la entrega de premios, con el fin de verificar y validar dichos datos. Si el ganador incumpliese cualquiera de los requisitos establecidos, quedará eliminado del concurso y el premio recaerá en el concursante inmediatamente siguiente en la posición del *ranking* (siempre y cuando éste cumpla con los requisitos de participación).

## DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO:

- Cada participante dispondrá de **50.000 € virtuales** para operar con los valores que cotizan en el **índice IBEX 35**.
- Los datos de precios que se mostrarán serán los últimos disponibles en el proveedor de precios. El dato válido a efectos de operativa, será el que aparezca en la web del concurso.
- Es requisito indispensable que todos los participantes hayan realizado **antes del cierre de mercado del día 30 de octubre un mínimo de una operación de compra con su cartera**, sino su usuario será dado de baja.
- Se podrá operar con todos los valores realizando tantas compras y ventas como el participante desee, al último precio disponible de mercado en el proveedor de datos, con las siguientes limitaciones:
  1. Un valor comprado un día, no podrá venderse hasta el día siguiente.
  2. Un valor vendido un día, no podrá comprarse de nuevo hasta el día posterior.
- Se aplicarán **comisiones** de compra-venta en las operaciones.
- No se tendrá en cuenta, a efectos del cálculo de la rentabilidad total final de cada una de las carteras, el pago de dividendos que puedan realizar las diferentes compañías durante el periodo del concurso.
- Resultarán ganadores aquellos participantes que logren la **máxima revalorización de su patrimonio virtual a la finalización del concurso**, de acuerdo con el contenido que figura en las presentes bases.

## DESCRIPCIÓN DEL CÁLCULO DE LA RENTABILIDAD:

- Se realizará una **clasificación semanal** a cierre del mercado de cada uno de los **jueves** que dure el concurso (22 y 29 de octubre, 5 y 12 de noviembre) y se publicará en el Diario de León el fin de semana inmediatamente posterior.
- La **clasificación final** será la resultante al cierre de mercado el **jueves 12 de noviembre**.
- Cada participante podrá ver su posición en el *ranking* de jugadores en la web del concurso en tiempo real. Los tres primeros clasificados aparecerán sin saldo numérico y sin ordenar.
- El **cálculo de la rentabilidad** se realizará mediante la diferencia de valoración de cada cartera entre el valor total de su patrimonio, efectivo más inversión en cada fecha y el valor inicial.

## OPERATIVA DEL CONCURSO:

- Una vez concurran todos los requisitos de inscripción, el concursante podrá acceder a la rentabilidad de su cartera mediante su **usuario** y su **password**, requisito imprescindible para participar y operar. Con ellos también podrá acceder al **ranking general** donde figurará su posición dentro de éste.
- Cada participante dispone de una cantidad virtual inicial de 50.000 €, con la que podrá realizar tantas compras y ventas como desee con el requisito mínimo de **haber realizado al menos una compra y una venta antes del cierre**

# CONCURSO DE BOLSA 2020

UN CONCURSO  
PARA MENTES INQUIETAS

de mercado del día 30 de octubre y con dos limitaciones: 1. un valor comprado un día no podrá venderse hasta el día siguiente; 2. un valor vendido en una jornada, no podrá comprarse de nuevo hasta la siguiente.

- Dicha operativa deberá tener lugar en el **periodo de competición**: desde el 19 de octubre hasta el 12 de noviembre de 2020, ambos inclusive, en horario de lunes a viernes, entre las 9:15 y las 17:45 horas.
- Debido a la naturaleza del programa este tendrá un **retardo máximo de quince minutos** respecto a la hora real de publicación de precios en la Bolsa de Madrid.
- Todas las operaciones de compra y venta se realizarán de acuerdo con las cotizaciones que el operativo ofrezca en cada momento. Es decir, **últimos precios públicos disponibles de mercado** en cada momento con las características señaladas anteriormente.
- Cada operación de compra o de venta de valores deducirá o incrementará respectivamente, el valor de la cartera virtual. Además, sobre dicha operativa se aplicará la **tarifa de costes** indicada a continuación:

## Mercado Nacional

0,15% sobre el efectivo de la operación\*

Mínimo: 7,00 EUR

\* Esos precios no incluyen cánones de Bolsa, ni comisiones de cámara Eurex, ni comisiones del *broker* local o de cambios de divisa, ni cualquier otro coste derivado de la operativa, reflejando únicamente comisión de intermediación.

**Mecánica de compra de valores:** para comprar un valor, cada participante debe pulsar sobre el valor que desee "COMPRAR" e introducir el número de títulos o el importe bruto de compra. El sistema indicará al participante el nº máximo de títulos o el importe máximo de compra, atendiendo al efectivo disponible virtual y al último precio cruzado para ese valor en tiempo real. En el momento en el que se confirme la operación, el efectivo disponible virtual se reducirá en la cantidad correspondiente.

**Mecánica de venta de valores:** para vender un valor, cada participante debe pulsar sobre el botón "VENDER" y seleccionar el valor y el número de títulos que desea vender. La operación se realizará al **último precio de mercado cruzado**. El importe resultante de la venta pasará inmediatamente a formar parte de su saldo virtual disponible.

**Limitación:** UN VALOR COMPRADO EN UN DÍA, NO PODRÁ VENDERSE HASTA EL SIGUIENTE. UN VALOR VENDIDO UN DÍA, NO PODRÁ VOLVER A COMPRARSE HASTA EL SIGUIENTE. LA CARTERA PODRÁ TENER TANTOS VALORES DIFERENTES COMO SE DESEE.

**Consulta de operaciones:** cada participante podrá consultar todos los movimientos de compra y venta realizados desde el inicio de su participación, pulsando sobre el botón "MOVIMIENTOS". Asimismo, tendrá información en tiempo real sobre la rentabilidad de cada operación y del periodo. Además, dispondrá de la valoración de su cartera de forma actualizada.

**Consulta ranking:** cada participante podrá consultar su posición en el concurso tanto en la edición semanal como en el *ranking* global. Igualmente, podrá conocer el *ranking* con las 10 mejores posiciones semanales y globales.

**Acceso:** Tanto para la operativa como para el acceso a las informaciones sobre operaciones y *ranking*, es imprescindible estar logado con usuario y *password*. Todas las operaciones de compra, venta y consulta de movimientos, las podrá

# CONCURSO DE BOLSA 2020

UN CONCURSO  
PARA MENTES INQUIETAS

realizar el participante a través de Internet y del *site* diseñado al efecto. No se admitirá bajo ningún supuesto operativa telefónica o presencial.

## CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de **concurrir más de un concursante con la misma revalorización de su cartera**, se aplicarán los siguientes criterios de desempate para adjudicar los premios:

- **En primer lugar por el nº de operaciones realizadas:** Se ordenará la clasificación de los usuarios empatados de mayor a menor nº de operaciones realizadas en el periodo en cuestión.
- **En segundo lugar por el orden de inscripción:** en caso de coincidir el nº de operaciones realizadas, se desempatará ordenando los puestos de los usuarios empatados por antigüedad en la inscripción de más a menos antiguo.

## ENTREGA Y SELECCIÓN DE PREMIOS:

La **entrega de premios** del Concurso de Bolsa 2020 tendrá lugar en León durante la:

### CONFERENCIA ANUAL DE ANDBANK

**LUGAR:** Auditorio Ciudad de León

**FECHA:** Jueves, **19 de noviembre** de 2020 a las **20:00 horas**.

Se otorgará un total de **3 premios** a las carteras más rentables hasta el **jueves 12 de noviembre de 2020**. La operativa y cálculo de rentabilidad de estas carteras se regirá por lo expuesto en las presentes bases.

Los **3 primeros participantes premiados** recibirán:

- Un trofeo de la Bolsa de Madrid
- Un premio en metálico
- Una suscripción gratuita por un año al *Diario de León*
- Un juego de 3 libros de la Fundación María Jesús Soto sobre economía, finanzas y emprendimiento

La **cuantía en metálico de cada premio** será la siguiente:

- **1<sup>er</sup> Premio: 300€** al usuario cuya cartera haya experimentado la mayor revalorización en el periodo completo de juego.
- **2<sup>o</sup> Premio: 200€** al segundo clasificado por revalorización de su cartera en el periodo completo de juego.
- **3<sup>er</sup> Premio: 100€** al tercer clasificado por revalorización de su cartera en el periodo completo del juego.

Los premios están expresados en **importes brutos**, y de ellos se deducirán las cantidades que en su caso determine la legislación fiscal aplicable al devengarse el premio. En el caso de que no fuera posible entregar el premio previsto, se sustituirá por otro de **similar valor**.

También se concederá un **PREMIO ESPECIAL DEL JURADO**, elegido de entre todos los participantes pertenecientes a **centros de enseñanza**. Se otorgará a aquel participante cuya cartera haya quedado en mejor posición por revalorización en el periodo completo del concurso, siempre que no haya sido ya galardonado con ninguno de los tres primeros

# CONCURSO DE BOLSA 2020

UN CONCURSO  
PARA MENTES INQUIETAS

premios antes citados, y pertenezca a alguno de los colegios participantes en el concurso. La persona galardonada recibirá los libros de la Fundación María Jesús Soto.

La clasificación de los ganadores se realizará en base a la revalorización completa de la cartera de cada usuario desde el inicio del concurso de la Bolsa desde el **lunes 19 de octubre a las 9:00 horas, hasta las 17:35 horas del jueves 12 de noviembre de 2020**. Por tanto, esta clasificación mostrará en orden descendente la valoración final de cada cartera.

**Para poder optar a dichos premios será imprescindible:**

- **Cumplir todos los requisitos de operativa** descritos en los apartados “Requisitos de inscripción y participación” y “Descripción del concurso”.
- **Confirmar la asistencia** (bien en persona o mediante delegación en un tercero) a la conferencia de Estrategia de Andbank del **jueves 19 de noviembre de 2020**.

## ASPECTOS LEGALES:

- Los organizadores comunicarán vía correo electrónico, carta o teléfono a los ganadores de cada premio, en un plazo máximo de cinco días hábiles desde la fecha fin del concurso general.
- Si el DNI participante que resultase ganador de alguno de los tres premios mencionados, se hubiese encontrado entre los premiados en tres ediciones anteriores, se interpretará que tendrá la condición de premiado el participante inmediatamente siguiente por valoración de cartera.
- Los ganadores del concurso autorizan a los organizadores a utilizar publicitariamente su nombre e imagen.
- Las entregas de los premios en metálico se realizarán mediante ingreso en una cuenta corriente operativa en Andbank de la que el participante sea titular. Por tanto, es imprescindible abrirse una cuenta en Andbank.
- El abono se realizará en un plazo aproximado de diez días hábiles desde la fecha de publicación de los ganadores y siempre que la cuenta en Andbank esté operativa.
- Los premios objeto del presente concurso de Bolsa en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador del mismo.
- El incremento patrimonial por resultar ganador de alguno de los premios otorgados en el presente Concurso de Bolsa será tratado fiscalmente con las normas vigentes en el momento del devengo del premio, practicándose las retenciones y/o ingresos a cuenta que sean obligatorios.
- La organización se reserva el derecho de suspender la celebración del Concurso de Bolsa en cualquier momento o modificar las bases durante el desarrollo del mismo, informando a los participantes e inscritos en el mismo, siempre que concurra causa que lo justifique.
- Quedarán excluidos del Concurso de Bolsa aquellos participantes que, además de querer beneficiarse del mismo, participen en éste de mala fe y traten de perjudicar o dañar en cualquier modo a Andbank o cualquiera de los patrocinadores o su imagen. También quedarán fuera del Concurso de Bolsa aquellas personas que no faciliten la totalidad de los datos necesarios (apartado REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN) y exigibles o que faciliten datos falsos.
- Los organizadores se reservan el derecho a modificar el regalo de la promoción por otro de similares características e importe. Este cambio se realizará siempre que haya causa justificada y habiendo informado debidamente a los participantes incluidos en la promoción. Igualmente, los organizadores podrán modificar los plazos y vigencia de la misma.
- Los usuarios y participantes del Concurso de Bolsa, por el mero hecho de participar, aceptan las bases y el criterio de los organizadores en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del propio concurso y no recogida expresamente en las presentes bases. Cualquier modificación sobre las bases será comunicada en la página del concurso que los organizadores tendrán al efecto durante todo el periodo del juego.
- Los organizadores se reservan el derecho de bloquear el registro de un participante si el pseudónimo (código de usuario) elegido es, a juicio de la organización, inapropiado, difamatorio u obsceno, así como de descalificar a cualquier participante cuando se apreciara mala fe o abuso de derecho en su participación en el concurso.

# CONCURSO DE BOLSA 2020

UN CONCURSO  
PARA MENTES INQUIETAS

- La organización declina toda responsabilidad por los posibles fallos que puedan producirse en las líneas de comunicación, en el sistema de difusión de información en tiempo real o en los servidores donde se aloja el concurso, que impidan a un participante formalizar su registro como tal o realizar operaciones.
- Los organizadores velarán por la confidencialidad de sus datos o de datos de terceros por usted facilitados según la normativa aplicable a la Protección de Datos de Carácter Personal, con las excepciones previstas en la legislación vigente. Los datos solicitados serán tratados en nuestras bases de datos con las siguientes finalidades:
  - Tratamiento con fines de marketing y publicidad directa, mediante el estudio y valoración estadística con objeto de determinar perfiles y patrones objetivos de comportamiento o de interés ante un producto o productos determinados.
  - Informarle sobre productos o servicios que alguno de los organizadores tenga intención de lanzar al mercado y creamos puedan ser de su interés.
- De conformidad con la *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal*, le informamos que los presentes datos personales, serán incorporados a un fichero titularidad de IHC, S.L. (con domicilio en calle Lope de Vega, 9 -1ºN 24001. León), con la finalidad de mantenerle informado, bien por correo electrónico o por cualquier otro medio, de todos aquellos productos y servicios que la organización pudiese considerar de su interés. En el caso de comunicaciones comerciales a través de correo electrónico o medio de comunicación equivalente, usted presta su consentimiento expreso para el envío de publicidad o a través de dicho medio.” Con la participación en esta promoción, usted conoce y consiente que los datos solicitados pueden ser utilizados y tratados con fines de investigación, promoción y comercialización de otros productos y servicios.
- Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición escribiéndonos una carta a IHC, S.L. calle Lope de Vega, 9 -1ºN 24001. León junto con copia del DNI, por las dos caras, o pasaporte, con la referencia “protección de datos”.